



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2017

TIEMPOS DE *Por Gracia*
VICTORIAS! *de Dios!*

CIRCULAR

MS-DF-SECH-0329-01-2017

- A:** Representantes Legales de Laboratorios Farmacéuticos Nacionales y Extranjeros, Distribuidoras e Importadoras; y Registradores Farmacéuticos Asociados e Independientes, que realizan trámites de registro sanitario de productos farmacéuticos, cosméticos e higiénicos.
- DE:** **Lic. Sergio Eduardo Chávez Uriarte**
Director, Dirección de Farmacia
- FECHA:** 18 de Enero 2017
- ASUNTO:** Abajo Detallado



Después de saludarles cordialmente, me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento se realizó la revisión de los tiempos establecidos para la presentación de la actualización de los poderes de representación legal, poderes de trámites de registro y de importación, distribución y comercialización, los cuales hayan vencido, otorgados tanto a los establecimientos farmacéuticos, personas naturales (profesionales farmacéuticos) y personas jurídicas, conforme a circular de referencia MS-DF-SECH-3265-08-16 con fecha del 18 de agosto de 2016.

Al respecto la Dirección de Farmacia les informa que se extiende el plazo establecido por la circular arriba mencionada, por un período adicional de cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de la fecha de emisión de la presente circular.

Atentamente,

CC: Lic. Martha Rosales Granera / Directora General de Regulación Sanitaria.
Archivo.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia Iero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni